

'Producción integrada de cultivos de cereales y girasol'

Автор(и): Растителна защита
Дата: 26.12.2024 Брой: 12/2024



El Ministerio de Agricultura ha publicado una **Guía para la Producción Integrada de Cultivos Cerealistas y Girasol**. Los principales cultivos cerealistas incluidos son el trigo, la cebada, el centeno, la avena, el maíz, así como el girasol.

El documento es el resultado del trabajo conjunto de un equipo de científicos y expertos de la Academia Agrícola (AA) de los institutos: Instituto de Ciencias del Suelo, Agrotecnologías y Protección Vegetal "N. Poushkarov" (ISSAPP) - Sofía, Instituto de Agricultura (IA)–Karnobat, Instituto Agrícola de Dobrudzha (DAI)–General Toshevo, Instituto de Cultivos Herbáceos (IFC)–Chirpan, Instituto de Investigación del Maíz (MRI) – Knezha, así como expertos del Ministerio de Agricultura y Alimentación.

El objetivo principal de la guía es proporcionar orientaciones para la gestión de la producción integrada de los grupos de cultivos cubiertos por la intervención "Apoyo al cultivo de variedades resistentes a las condiciones climáticas mediante prácticas de producción integrada" en el marco del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Agricultura. A través de la información y directrices proporcionadas, los productores podrán reducir el impacto negativo en el medio ambiente, optimizar sus costes de producción y aumentar la resiliencia de los cultivos al cambio climático y las plagas.

Para comodidad de los usuarios, la guía incluye enlaces a documentos y listas de sustancias básicas, sustancias activas de bajo riesgo, sustancias activas candidatas a sustitución, productos fitosanitarios autorizados, feromonas, agentes de control biológico, y aquellos autorizados para su uso en Bulgaria.

La producción integrada es un sistema para la producción de plantas y productos vegetales mediante la aplicación de los principios específicos del manejo integrado de plagas. En la producción integrada de plantas y productos vegetales, se da prioridad a los agentes de control biológico, las sustancias básicas, los productos fitosanitarios a base de microorganismos, los productos fitosanitarios de bajo riesgo y las feromonas.

El Manejo Integrado de Plagas (MIP) es la consideración cuidadosa de todos los métodos de protección vegetal disponibles y la posterior integración de medidas apropiadas que desalienten el desarrollo de poblaciones de organismos nocivos, mantengan el uso de productos fitosanitarios y otras formas de intervención en niveles económicamente y ecológicamente justificados, y reduzcan o minimicen los riesgos para la salud humana y el medio ambiente. El manejo integrado de plagas está orientado a la producción de cultivos sanos con la menor alteración posible de los agroecosistemas y la promoción de mecanismos naturales para el control de plagas.

La guía establece ocho principios clave para el manejo de plagas. A continuación se presentan algunos de los aspectos más importantes:

1. Prevención y supresión de organismos nocivos mediante la rotación de cultivos, medidas agrotécnicas, medidas sanitarias, el uso de variedades de plantas resistentes/tolerantes y semillas y material de plantación estándar/certificado, fertilización equilibrada, prácticas de encalado, riego y drenaje, y la conservación y mantenimiento de organismos beneficiosos.
2. Monitoreo de organismos nocivos con la ayuda de sistemas de pronóstico y diagnóstico temprano basados científicamente.

3. Toma de decisiones basada en el monitoreo, utilizando niveles de daño económico establecidos como umbral.
4. Preferencia por métodos biológicos y físicos sostenibles en lugar de químicos, cuando sea posible.
5. Uso de productos fitosanitarios selectivos que tengan un impacto mínimo en el medio ambiente.
6. Limitación del uso de productos fitosanitarios (PFF) al mínimo necesario.
7. Estrategias para prevenir la resistencia en organismos nocivos, incluyendo la rotación de productos con diferentes modos de acción.
8. Evaluación de la eficacia de las medidas aplicadas, basada en datos de monitoreo y uso de PFF.

La guía ha sido publicada en el sitio web del Ministerio de Agricultura y Alimentación, y la información útil se extiende a lo largo de más de 200 páginas.